



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO
RADICADO:	05001-31-05-007-2020-00375-00
DEMANDANTE:	ROBERTO ANTONIO HERNÁNDEZ
DEMANDADO:	BTRANS S.A.S.
ASUNTO:	ALLEGA DOCUMENTOS Y ACCEDE A LA SOLICITUD.

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Primero. Se incorpora la solicitud del apoderado ejecutante, remitida al correo institucional el día 15/02/2022, frente a la misma el despacho resuelve lo siguiente:

Se **accede a la petición de notificación de la sociedad ejecutada** en la nueva dirección electrónica referenciada por el apoderado (**btransltda@gmail.com**), teniendo en cuenta que el despacho intentó notificarlas el pasado 14/12/2021, en la dirección electrónica del certificado de existencia y representación legal, pero no fue posible porque el correo de destino tiene la capacidad máxima superada.

Procédase por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb47fe4419313c043a87b37b6c5248de7797ff0b13347dba6b7f49a87d260699**

Documento generado en 21/04/2022 04:40:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>